El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 6 de Septiembre 1901. N.º 6.057

SECCION POLITICA

Grande y chica

¿La pequeña patria? Es una realidad indiscutible. Cierta comunidad más ó menos estrecha, de orígen, de raza, de territorio, de lengua, de creencias, de carácter, de costumbres, de historia, forma el espíritu nacional. Esta comunidad nunca es completa más que en la patria chica. Allí encuentra cada uno la personalidad colectiva que corresponde por entero á su personalidad individual. Influjo de herencia, afectos de familia, relaciones de amistad, ligan casi siempre al individuo con el lugar de su nacimiento. Aquél es el país de sus recuerdos como el de sus predilecciones. Todos los vínculos que enlazan al mundo exterior con el espíritu, úñenle á ese medio natural y social por modo indisoluble. De él recibe el hombre creencias, costumbres, aptitudes, aficiones. Dentro de él se forma su cuerpo y alma. Su cielo le dió la luz primera, en su dialecto aprendió á balbucir su pensamiento. Clima, paisaje, hasta los productos del suelo, le son gratos y familiares. El mismo se considera en cierta manera como una concreción del medio y á cuanto le rodea como la expansión lógica y natural de su propio ser.

Muchos de los elementos que integran la concepción teórica de la nacionalidad faltan las más veces de hecho en la patria grande. ¿Orígen? Existen de siempre y hoy vemos formarse nacionalidades de aluvión, constituídas por los factores más heterogéneos. ¿Raza? Las más de las naciones modernas son verdaderas babeles étnicas, donde latinos y germanos, gentes de procedencia africana y asiática, arios y semitas se mezclan y confunden. ¿Lengua? En ninguna nación acaso dejan de ser ininteligibles para los habitantes de una comarca los dialectos de las otras. ¿Creencias? El espíritu moderno ha recabado en este punto para el indivíduo la libertad más absoluta. ¿Carácter? No es raro que el regional se asemeje más al extranjero que al de otras regiones de la patria. ¿Costumbres? Las influencias climáticas peculiares de cada localidad suelen ser las que las engendran.

¿Qué resta, pues, como base y fundamento de las naciones? Resta la historia. De todos los elementos que se supone constitutivos de la nacionalidad, uno solo, el territorio, tiene carácter permanente. Pasan las razas, se mezclan ó se expulsan, se suceden ó se confunden, con sus lenguas, creencias, costumbres, instituciones é ideas en un contínuo cambio, en una incesante agitación, semejante á la de las olas. Pero el territorio queda. Toda unidad territorial bien definida llega á ser necesariamente el asiento de una nación. Es el crisol donde las sustancias más heterogéneas, acaban por formar á la larga una masa compacta bajo la acción incontrastable del enérgico fundente de los siglos. De esta suerte se engendran las grandes nacionalidades. Al mandato imperioso de las leyes de la vida todos los particularismos se subordinan y ceden todas las rebeldías. Así nace el espíritu nacional, originado en la conciencia más ó menos clara de una convivencia necesaria, del obligado cumplimiento de un destino colectivo. Así nace el amor de la patria, fortificado por la comunidad de recuerdos y esperanzas, de venturas y desdichas, de triunfos y reveses, de glorias ó afrentas que fueron, de grandezas ó miserias que serán, de un pasado que á todos pertenece y un futuro que á todos espera.

De aquí la diferencia entre la grande y pequeña patria. El sentimiento regional es hijo de la naturaleza; el nacional lo es de la historia. Se ama al país natal originariamente, espontáneamente aún antes de comprenderlo; á la nación se la ama solo después de haberla comprendido. Se siente al uno; á la otra hay que pensarla. El amor del terruño es un cariño instintivo; el de la patria es un cariño razonante. Sin el amor patrio el apego local degenera en particularismo estrecho; sin el calor del afecto regional el patriotismo corre harto riesgo de extinguirse en los hielos de la abstracción.

Patria chica y patria grande se necesitan y suponen recíprocamente. Son entre sí lo que la parte al todo, la célula al tejido, el órgano al organismo. La idea de un miembro sin cuerpo no es en sí misma menos absurda que la de un cuerpo sin miembros. Al crear estas como instancias intermedias entre el egoismo individual y el amor humano, el designio de la vida es patente y manifiesto. El amor de sí mismo es el germen inicial de todos los amores. Todos de él proceden y todos en él se originan. Para emancipar al hombre de su egolatría se vale la naturaleza del poderoso atractivo del sexo y del cariño de la prole. El afecto regional eleva al corazón sobre el egoismo puramente familiar y doméstico. El patriotismo ensancha luego el horizonte de nuestros amores. Un espíritu de comunidad continental, ya en vías de formación, emanará un día del patriotismo. El amor humano tendrá su razón. Y así, de grado en grado, se alzará el sentimiento hasta el amor universal De estos cariños que nacen unos de otros, ninguno hay que niegue á su padre. Todos persisten después de engendrar y mútuamente se sostienen. Son los peldaños de la escala por donde el alma se eleva á las más erguidas cumbres de la afectividad.

Hombres de poco aliento se fatigan, se sientan en el peldaño y rehusan seguir la ascención. Unos se detienen en el egoismo, otros en el amor de la familia; estos en el afecto regional, aquellos en el patrio amor. Es cuestión de resuello. Egoistas de sí ó de los suyos, regionalistas exclusivos, patriotas cerrados intolerantes no son otra cosa sino tísicos del alma. Los hay que, presa de furor atávivo, sienten el vehemente deseo de destruir la labor de la historia para hacer revivir los tiempos del particularismo estrecho. Seres de otra edad, nacidos en la nuestra por anacronismo, experimentan la nostalgia de los siglos á que pertenecen. Si se les deja acabarán acaso por resucitar al mammuth y por restaurar la caverna.

ALFREDO CALDERÓN.

SECCION DE NOTICIAS

Incendio de un tranvía en Barcelona

Sobre las nueve de la noche del martes último se produjo un conato de motín en el barrio marítimo de la Barceloneta, cuya noticia cundió rápidamente por la ciudad, abultándose en tal forma que fué preciso enviar á uno de nuestros redactores al lugar de la ocurrencia para poder detallar lo ocurrido con conocimiento de causa.

Un muchacho de unos quince años, llamado José García, subióse á un tranvía eléctrico que regresaba de los baños, y al querer saltar lo hizo con tan mala fortuna, que fué derribado por el tranvía, recibiendo algunas contusiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

La gente que paseaba por el Paseo Nacional, entre la Plaza de San Miguel y calle de San Fernando, al apercibirse de la caída de García, amotinóse contra el conductor del tranvía que tuvo que ponerse á salvo; emprendiéndolas entonces contra el vehículo, pegándole fuego.

El guardia municiaal de punto en el citado paseo, llamado José Somovilla, al ir á apaciguar los ánimos fué desarmado, recibiendo una pedrada en la cabeza que le causó una fuerte contusión.

A los pocos momentos acudió un piquete de la guardia civil montada y otro de infantería, y fuerzas de la guardia municipal y de policía, las cuales formaron cordón para que la gente no se acercara al tranvía encendido. Hubo necesidad de recurrir á una manguera enchufada á una boca de riego para extinguir el incendio, media hora después de haberse iniciado, pero quedando el tranvía completamente destrozado y reducido á cenizas.

En el dispensario de la Barceloneta fué curado además del José García y el guardia José Somovilla, Antonio Brau, de 23 años, de una contusión en el ojo izquierdo, causada con una piedra.

* * *

A más de 4.000 personas ascendía el número de los amotinados, presentando actitud hostil y agresiva; pues al llegar la fuerza armada, oyéronse algunos tiros y el pueblo se situó de-

trás de las barricadas de piedras que existen en las obras del «Rebaix», emprendiéndolas desde allí á pedrada limpia contra el tranvía ardiendo.

Gracias al tacto y prudencia de las fuerzas de la guardia civil, no pasó la cosa á mayores.

Parece que la causa verdadera del motín es la excitación de ánimo que reina entre los vecinos de la Barceloneta, por las frecuentes desgracias que en pocos días han ocasionado los tranvías en aquel barrio marítimo.

* * *

Cerca de las doce de la noche retiráronse del lugar del suceso las fuerzas de la guardia civil, quedando la custodia de la línea á cargo de agentes de policía.

* * *

Además de los tres heridos antes citados, también lo fué el agente de orden público Eusebio García, de una pedrada en la cabeza; pronóstico reservado.

* * *

El tranvía reducido á cenizas, era el señalado con el número 36.

* * *

El guardia municipal José Somovilla, además de ser herido, fué desarmado por los amotinados.

* * *

A primeras horas de esta madrugada, presentóse el juzgado de guardia, que lo era de la Universidad, tomando declaraciones en el cuartelillo de municipales de la Barceloneta y en el Gobierno civil, empezando á instruir las oportunas diligencias.

* * *

Cerca de las dos de la madrugada, hora en que nos retiramos del lugar de los acontecimientos, sólo tenemos noticia de haber sido detenido Jacinto Rovira de unos 40 años.

Últimos Telegramas

París 4, 6'15.

Dice el «Gaulois» que la legación de Colombia ha recibido un telegrama del presidente Marroquín en que se afirma que la situación interior ha mejorado considerablemente y que ha desaparecido todo temor de guerra.

Washington.—M. Mac-Kinley ofreció el 24 del pasado agosto á Venezuela y Colombia la mediación de los Estados Unidos, añadiendo que toda acción que amenace la neutralidad del istmo de Panamá sería causa de la intervención de los Estados Unidos. Venezuela acusó recibo é indicó que se halla espedito el camino á las esplicaciones.

París 4, 6'56.

Londres.—Telegrafían al «Times» desde Tánger que Bea Soliman ha declarado que había quedado hecha una base satisfactoria de arreglo con Francia acerca de las respectivas fronteras y que las nuevas negociaciones se seguirán directamente entre el Sultán de Marruecos y el gobierno francés.

España ha elevado á mil duros diarios la indemnización que reclama, y si los jóvenes españoles cautivos de los moros no han sido devueltos por todo el día 12 del actual, se optará inmediatamente otras medidas.

MAHÓN

Anoche tuvo lugar en las Casas Consistoriales la reunión de padres de familia convocada por el Sr. Alcalde para tratar de la situación del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad cuya vida se vé sériamente amenazada por el reciente decreto dictado por el Ministro de Instrucción pública de que tienen noticia nuestros lectores. Después de expresar el señor Alcalde el objeto de la reunión, manifestó que el Ayuntamiento tenía elevada una exposición al Sr. Ministro en súplica de que se autorizara al Instituto para seguir dando el curso del presente año en la misma forma que hasta aquí y que el Ayuntamiento podría en este plazo escogitar los medios de sostener el establecimiento atemperándose á las nuevas disposiciones que reforman tan radicalmente la 2.ª enseñanza. Añadió el señor Fornaris que esperaba de los muchos padres de familia allí reunidos, que apoyarían lo solicitado por la Corporación municipal.

El Sr. Rodríguez, que había llegado ayer mismo de Barcelona, manifestó que no había tenido tiempo material siquiera de enterarse del nuevo decreto del Sr. Romanones, pero que dadas las noticias verbales que algunos amigos le habían comunicado, opinaba que era muy difícil que el ministro accediera á la solicitud expresada por ser completamente opuesta al espíritu que informa el nuevo decreto; y que por tanto creía de urgencia que se tratara desde luego de ver la manera de sostener en Mahón la 2.ª enseñanza, sino en toda la latitud que hoy en la parte posible, dados los recursos de que el Ayuntamiento puede disponer.

El Sr. Orfila manifestó que en su concepto cabía esperar confiadamente que el ministro accediera á la solicitud del Ayuntamiento y que al efecto interesaba que desde luego se pusieran en juego todas las influencias para recabar la autorización pedida.

Después de una ligera discusión en la que tomaron parte varios de los señores presentes, se acordó dirigir tres telegramas pidiendo apoyo para que la solicitud del Ayuntamiento sea atendida, el uno al mismo señor ministro de Instrucción pública, el segundo al ministro de la guerra señor Weyler y el tercero, al Diputado por el distrito señor Prieto y Caules. Se nombró además una comisión compuesta de los señores D. Miguel Roura, D. Juan Vidal y Mir, D. Feliciano Fidalgo, D. Bartolomé Escudero y Manent y D. Antonio Juan Alemany, para que estudie las nuevas disposiciones de 2.ª enseñanza y asesore al Ayuntamiento de las medidas que convenga adoptar para salvar el Instituto, ó crear otro establecimiento docente que facilite á los habitantes de Menorca la adquisición de los conocimientos que dicha enseñanza comprende.

Por la Comandancia de Marina se ha impuesto una multa de veinte pesetas al Patrón de una Barca de boliche por usar un copo ciego, el que ha sido decomisado y se quemará en el Arsenal en presencia del dueño.

La Gaceta de Madrid de 1.º del actual publica la vacante de la plaza de Guardia municipal del pueblo de San Luis en este término municipal.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de D. Francisco Bernabeu, representante de la compañía ecuestre que hace tres años trabaja en el Circo de Barcelona, el cual después de haber obtenido el competente permiso para transformar en pista el parterre de nuestro Teatro principal y colocar una rampa que desde el escenario de acceso á aquel, se propone celebrar una serie de funciones en dicho coliseo, debiendo al efecto llegar los artistas con su equipo de caballos y demás, el próximo jueves en el vapor «Isla de Menorca», empezando el sábado siguiente el *debut* de la compañía.

Oportunamente publicaremos el programa del espectáculo con que piensan darse á conocer de este público.

Según Real órden de 27 de Julio último, los militares retirados vendrán obligados como los demás vecinos de la localidad en que radiquen, á dar alojamientos cuando llegue este caso.

El Ayuntamiento de esta ciudad socorrerá el próximo domingo con media tercia de carne á cada uno de los pobres que ampara la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, á cuyo efecto en la tarde de mañana se repartirán los bonos á dichos pobres en nuestras Casas Consistoriales.

Recordamos al público en general, que el empresario de las sillas en los paseos públicos para durante los dos días que se celebrarán festejos en honor de la Virgen de Gracia, además de los puestos de costumbre en aquellos, las tendrá dispuestas en el centro de la Plaza de la Esplanada, para alquilarlas á los que quieran presenciar sentados los fuegos artificiales que allí han de quemarse.

A pesar del anuncio oficial de las regatas á remo que se preparan para el domingo próximo por la tarde en aguas de este puerto, será muy probable que estas no puedan tener lugar por falta de remeros, pues hasta ahora no se ha presentado ninguno á inscribirse como á tal en las listas abiertas al efecto en la secretaría del Ayuntamiento. Además, si estas llegan á llevarse á efecto, no tendrán el atractivo que se esperaba, por cuanto uno de los propietarios de las dos traineras construidas ex-profeso para esta clase de *sport*, no está muy propicio á que la suya tome parte en las regatas, lo cual de suceder así, deslucirla por completo aquellas, por no entrar en competencia las dos únicas embarcaciones que precisamente son las que llamarían la atención del público, y por consiguiente, de no salir más que una, la otra poco ó nada tendrá que hacer.

Esto es lo que por ahora priva, veremos de aquí al domingo lo que sucederá.

El «Heraldo de Madrid», diario siempre bien informado de lo que se proyecta y se realiza en el palacio de Buena vista, hablando de los proyectos de Weyler escribe en su número del domingo recibido hoy por vía de Alicante lo que á continuación copiamos,

«Dícese que entre los proyectos que para aumentar los medios de defensa de las Baleares prepara el general Weyler, figura el de modificar las condiciones en que prestan el servicio militar los hijos de aquel país, de modo que constituyan un verdadero ejército local, compuesto de todos los mozos útiles, que al efecto recibirán instrucción militar, y que, permaneciendo la mayoría de ellos en sus casas, puedan, no obstante, en un momento dado, ponerse sobre las armas y constituir una fuerza suficiente para rechazar cualquier agresión contra las islas.

También se afirma que el marqués de Tenerife, aunque no haya hablado de otras islas que las de Mallorca, no por eso tiene en olvido á Ibiza, Cabrera y Formentera, si bien entiende que el valor militar de unas y otras es muy diferente y no está en proporción con la importancia que desde otros puntos de vista tiene cada una.

La de mayor valor militar por su situación estratégica y por las condiciones excepcionales del puerto de Mahón, es, indudablemente Menorca, en la que por eso se ha construido la fortaleza de Isabel II; sigue después por su riqueza y extensión, Mallorca luego Ibiza, y por último Cabrera, que, si se abandonara podría ser utilizada por el enemigo que ataque á Mallorca (aunque sea una isla estéril y deshabitada), y Formentera que, aún que más poblada y fértil, no tiene ningún valor estratégico.

A todas se atenderá, por lo tanto; pero como queda dicho, no tomando en cuenta los intereses locales, sino las razones de órden técnico que determinan el puesto que cada una debe ocupar en la defensa general del Archipiélago.»

Leemos en «La Almudaina» del martes último:

El vapor correo de Barcelona fué ayer portador de la resolución del ministro de la Gobernación, referente á los recursos interpuestos por los diputados provinciales señores Llobera, Vicens y Sitjar, en contra de la constitución de la Diputación provincial, en lo referente á la elección de Presidente y Vice presidente de la misma y designación de Vice presidente de la Comisión permanente y turnos para formar las comisiones durante los cuatro años siguientes.

Los argumentos del señor ministro para anular dichos nombramientos, se fundan en que los elegidos sólo lo fueron por ocho votos de los catorce señores diputados que asistieron á las sesiones, pues los seis restantes votaron en blanco.

Cita además los artículos 67 y 69 de la ley provincial, que disponen que para deliberar y tomar acuerdo es necesaria la mayoría absoluta.

* * *

En vista de la antedicha resolución el señor Gobernador civil de la provincia convocará hoy á la Diputación para el día 12 del actual.

En dicha sesión se procederá á la elección de los señores diputados que habrán de sustituir al actual Presidente D. Joaquín F. de Puigdorfila, Vice-presidente D. Francisco Socías y Vice-presidente de la Comisión D. José Alcover.

Igualmente, en dicha sesión, se procederá á la elección de los turnos de las Comisiones.

Los licenciados en Letras y Ciencias ha elevado al ministro de Instrucción una solicitud para que atienda á la colocación de tantos licenciados que se encuentran sin ocupación.

En las Secretarías de los Centros docentes del Estado como Universidades. Institutos. Escuelas especiales, etc., se necesita un personal administrativo que se salga algo del

trabajo puramente manual, pues para eso está el Cuerpo de escribientes y temporeros. Los jefes de dichas dependencias reclaman un personal técnico docto, de cultura; que dirija con inteligencia y celo la documentación seria y complicada de dichas oficinas y para esto podrían dar entrada en dichas oficinas á los licenciados en Letras y Ciencias, previo riguroso exámen y con el carácter de permanentes.

Para las próximas fiestas de la Virgen de Gracia el casino «El Consey» prepara dos grandes bailes para las noches del 7 y 8 corriente en los que tomará parte el orfeón «El Progres» y una nutrida charanga cantándose las siguientes piezas:

De Cataluña á Aragón—Jota—Mateu.
Dime ¿Porqué?—Mazurca—Silla.
La Violeta—Mazurca—Clavé.
Las Galas del amor—Polka—id.
Ven á bailar—Vals—Ewite.
El primer amor—Vals—Villalonga.
Clotilde—Chotis.—id.
La ampurdanesa — Americana — Lara.

Además de infinidad de refrescos y finos licores se servirán variedad de manjares, dulces, pastas, etc.

Programa de los fuegos artificiales que se dispararán en la noche de mañana en la Plaza de la Esplanada.

—1.ª parte—

Disparo de morteretes y marrones.
Una granada con luces variadas.
Seis cohetes reales.
Dos dalias.

—2.ª—

Una granada de colores.
Seis cohetes reales de luces.
Una pieza volcánica denominada «La Ciudadela».

—3.ª—

Dos marrones.
Seis cohetes escondidos.
Jardinera de bombardeo de flores.

—4.ª—

Un marrón.
Una volcánica.
Un torbellino.
Seis cohetes cometas.
Una pieza llamada «Rueda voladora.»

—5.ª—

Una granada de lluvia de oro.
Una volcánica.
Un torbellino.
Seis cohetes roncadores.
Una pieza llamada «Globo Terrestre».

—6.ª—

Dos volcanes serpentinas.
Seis cohetes silbantes.
Una pieza llamada abanico de «Venus», finalizando, con fuegos boers.

—7.ª—

Dos volcanes serpentinas con lluvia de oro.
Seis cohetes luceros.
Una pieza llamada «El Afilador».
Una bomba de luces variadas.

—8.ª—

Un volcán.
Seis cohetes detonantes.
Una pieza denominada «Estrella», finalizando con seis soles detonantes.

—9.ª—

Un volcán diabólico.
Seis cohetes reales de luces.
Una pieza llamada «La Cascada», finalizando con fuegos chinescos.

—10.ª—

Un volcán.
Seis cohetes de arranque.
Una pieza llamada la «Rigoletta», finalizando con fuegos chinescos.

—11.ª—

Granadas de luces variadas.
Seis cohetes pardidos.
Gran pieza fantástica con rueda central y espejo llamado de «Venus».

—12.ª—

Disparo de morteretes rusos.
Seis cohetes variados.
Pieza llamada «Las dos locas».

—13.ª—

Seis cohetes de luces variadas.
Cuatro id. locomotoras.
Cuatro coronas diabólicas, finalizando con tres espejos, fuegos chinescos y lluvia de perlas.
Cuatro baterías volcánicas.
Bombardeo general.
Ramillete de 70 cohetes voladores gran bomba final lanzando bonitas bengalas.

Convendría que á los botes que han de disputarse las regatas el próximo domingo, se les pusiera un distintivo que los diferenciara y conocer al público, que los diferenciara de tantos como se verán en aguas de nuestro puerto, pues el interés de todos los que las presencien está en saber cuál de ellos son los que entran en liza.

El director general de comunicaciones dirigirá en breve una circular á los administradores principales de correos, ordenándoles que ejerzan la mayor vigilancia, para evitar que sean arrancados los sellos de las cartas y periódicos estrangeros, principalmente americanos.

En la circular se declarará que este hecho será considerado como fractura de la correspondencia.

Los autores serán castigados severamente.

Debiendo procederse á la adquisición de 18'739 kilógramos de borra de lana con destino al relleno de colchones y cabezales de cama de acuartelamiento modelo «Arebo», se anuncia la subasta que se celebrará en Madrid el día 9 de Septiembre próximo, en la Dirección del Establecimiento Central de los servicios administrativos militares.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Taltavull nos remite desde Nueva York la siguiente carta:

Nueva York, Agosto 20 de 1901.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón.

En los Estados Unidos no hay iglesia oficial, no existe ese consorcio de la política y la religión origen de tan graves problemas en otros países. Los protestantes y los católicos se toleran, y ante la ley no tienen unos ninguna ventaja sobre los otros.

Ambas iglesias son ricas, viven respectivamente del apoyo de sus feligreses. Los católicos han prosperado muchísimo; sus templos se cuentan por miles y los afiliados no bajan de diez millones. La iglesia se honra con hombres eminentísimos como el piadoso y sabio cardenal Gibbons, el elocuente y entusiasta partidario del sistema republicano arzobispo Ireland.

Ambas iglesias viven alejadas de la política; pero particularmente la católica que no obstante de haberse liberalizado tanto desde que sentó su planta en este país, es siempre vista con más ó menos prevención por la población protestante, por la tradición reaccionaria que la acompaña; gracias á ese alejamiento, previsión admirable de las cabezas de la iglesia en este país, el catolicismo tiene aquí un magnífico porvenir.

Tampoco hacen las dos iglesias ninguna ostentación de su culto en el exterior; en efecto, les está en absoluto prohibido. No se ven en la vía pública procesiones de curas, vestidos pintorescos, ni alegorías. El sacerdote en la calle es un civil, un hombre como cualquier otro, no llama la atención y pasa inadvertido.

Tampoco se oye aquí ese eterno y monótono tañer de las campanas de las iglesias que nos ensordecían y apenaban en nuestro país; no se toca á muerto, ni se toca á nada; sólo en muy contados casos se permite á las iglesias sonar las campanas de sus torres. Así las personas que puedan hallarse enfermas en la vecindad gozan de esa relativa quietud, y las que se consagran á alguna ocupación no están molestadas por ningún abominable tañido.

Ha tratado el Vaticano por todos los medios imaginables de obtener para su iglesia algún reconocimiento directo ó indirecto por parte de este Gobierno, pero esa atrevida tentativa ha sido fútil y no ha dado ningún fruto. Se creía que fundando una Universidad católica en Washington la iglesia católica aumentaría su influencia y poderío en el país, más los resultados han sido contraproducentes.

En suma, que los católicos prosperan en los Estados Unidos porque evitan cuidadosamente el hacer la menor ostentación y no pugnan con los intereses de nadie ni se hacen enemigos. Acatan las instituciones y las apoyan sinceramente. Así pueden vivir con los protestantes.

ANTONIO TALTAVULL.

Don Antonio Vidal y Villalonga,

Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber: que el día 14 de Septiembre próximo, á las diez se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la venta en pública subasta, de una casa situada en esta ciudad calle de Cifuentes núms. 154 y 156 lindante por la derecha, entrando, con otra casa de Bartolomé Villalonga y Anglada, á la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Fiol y Orfila y al dorso con patio de otra casa de don Benito Pons y Pons.

Dicha casa pertenece á la herencia de D. José Pons y Alzina, vecino que fué de esta ciudad y ha sido embargada á D.ª Magdalena Gomila y Cardona, en concepto de heredera usufructuaria de su marido el referido D. José Pons Alzina, con facultad de vender y gravar lo que ella juzgue necesario, sin anuencia ni permiso de autoridad alguna, ni de los herederos propietarios, para hacer pago á los hermanos D.ª Juana D.ª Magdalena y D. Juan Sintes y Mercadal vecinos también de esta ciudad, de seis anualidades de intereses, del capital de mil pesetas que su difunto padre D. Juan Sintes y Comellas, del cual son únicos herederos propietarios, prestó á la D.ª Magdalena Gomila en su concepto referido de heredera usufructuaria de su marido el mencionado D. José Pons y Alzina, con la facultad espresada, cosas causadas y á causar en el juicio declarativo verbal celebrado en este mismo Juzgado, sobre pago de dichos intereses.

Las condiciones con arreglo á las cuales se procede á la venta de la mencionada finca, son las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación que importa 1.500 pesetas, debiendo los licitadores exhibir su cédula personal y depositar préviamente el diez por ciento de dicha tasación, el cual servirá de parte de precio al que obtenga la finca y se devolverá á los demás.

2.ª Que los títulos de propiedad de la finca de que se trata estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á exijir ningunos otros; y

3.ª Que serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación, los de la escritura de transpaso y los demás que se originen con motivo de la enagenación de la finca.

Dado en Mahón á 30 de Agosto de 1901.—Antonio Vidal.—Ante mí, Alejandro Gaveso, Srio.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 1.

El ministro de Agricultura, Comercio y Bellas Artes señor Villanueva, ha regresado á esta corte conferenciando inmediatamente con el presidente del Consejo Sr. Sagasta, quien le ha felicitado en nombre de S. M. la Reina por el éxito de su viaje á Villafranca, haciendo lo propio por telegrama al Alcalde de dicha población.

Madrid 6, 1'45.

Los marinos alemanes que se hallan en las aguas del Cantábrico, asistirán mañana á las regatas de balandros que se celebrarán en su honor. El martes próximo irán de visita al Ayuntamiento, zarpando el día siguiente para regresar á Alemania.

Madrid 6, 9'30.

El diario «El Liberal» que se publica en esta corte, se extraña muchísimo de la concesión de una gran cruz con que ha sido agraciado el Vice-almirante señor Cámara, con motivo de las maniobras llevadas á cabo en aguas de Bilbao por los buques de la escuadra, reconociendo no obstante, que siendo ello un acto de justicia, no era ahora la mejor oportunidad para concederle tal distinción.

Madrid 6, 10.

No se han confirmado oficialmente los rumores que han corrido respecto á una supuesta colisión habida en Vitoria entre militares y paisanos; al menos así lo dicen en los centros oficiales de esta Corte donde hemos preguntado sobre el particular.

Madrid 6, 9'50

Hoy en Barcelona, refiriéndose á los rumores circulados sobre agitación carlista en Cataluña, dicen que esto solo sirve de entretenimiento al ocio de la gente desocupada.

Cotización Oficial

Madrid 5 Setiembre á las 16.

4 % interior	72'25
Exterior	92 15
Amortizable 4 p%	00 00
Id. 5 por 100	93'00
Cubas 1886. . .	86'30
— 1890. . .	00 00
Banco España	000'00
Tabacalera. . .	391'00
París á la vista	40'90 á 39'95
Lóndres id.	35'25 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 6 Setiembre.

Barómetro 750'2
Viento S. E. galeno.
Marejada.
Cielo acelajado.
Horizontes brumosos.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	38'50	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100 75	00'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval . .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	00'06	00'00

Mahón 4 Agosto 1901.

VARIEDADES

EL GRAN POETA

(Del libro COSAS BATURRAS próximo á publicarse por la casa Maucci, de Barcelona).

En 1880 había en el Frasno un sacristán con sus ribetes de versificador. Hablárasele de lo que se le hablase, él había de contestar en verso, ó, por lo menos, él se lo creía.

Estaba una vez un señor parado en la plaza y se le acercó preguntando:

—¿Es usté de aquí?

—No.

—Y añadió el sacristán:

—Pues si es usté forastero
tocará mu bien el pandero

(Admiración del que lo oía).

Y vuelva el sacristán:

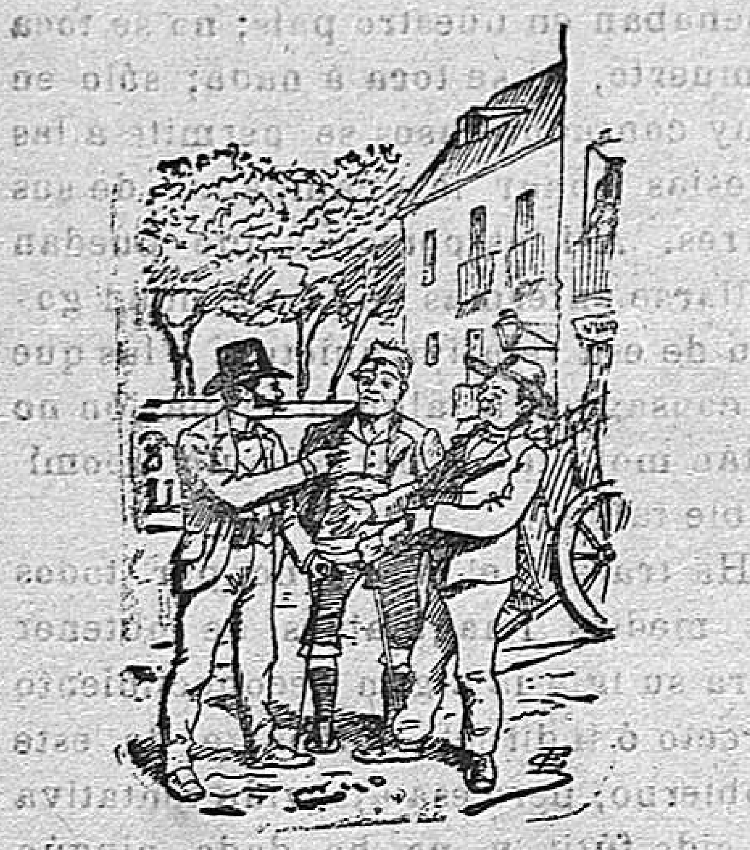
—Se queda usté mu admirau,
porque no habrá comido guisau.

El asombro del forastero iba en aumento.

Y vuelta el sacristán:

—Soy el poeta del Frasno:
no me vaya á tomar usté por un asno.

En esto pasó por allí el alguacil. El forastero le llamó y le dió orden de que arrestara á aquel hombre que se permitía decir tantos disparates.



—¿Y quién es usté pa mandame prender?—preguntó el sacristán.

—Soy el juez de Calatayud.

—¡Ave María! Y siendo hombre de carrera no le gustan á usté los versos? Pus si juera usté á Madrid metería en la cárcel á Echegaray y á los otros que hacen aleluyas! ¡Jolín con el hombre! Y hasta pué ser que los ahorcara...

LEON FOGOSO

1901

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 7 Sábado

Nuestra Señora de los Reyes y Santa Regina.

Sale el Sol á las 5'32.—Pónese á las 6'24.

Luna: Sale 11'57 N.—Pónese 1 '56 T.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena, los astrónomos dan las predicciones siguientes:

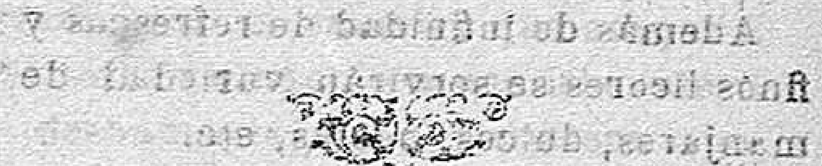
Días 4 al 5.—Continúan las tronadas, incluso la costa de Africa, con vientos duros del tercero y cuarto cuadrantes.

Día 6 al 8.—El mismo régimen abarcando Andalucía, Badajoz, Cáceres, el Centro, Cataluña, Valencia y Murcia.

Días 9 al 11.—Lluvias tempestuosas en Galicia, Asturias, El Cantábrico, León, Burgos, Logroño, Zaragoza, dos Castillas, Levante, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara y S. de Aragón y borrascas sobre la cuenca del Duero entre Segovia y Valladolid.

Día 12.—Régimen tormentoso en Castilla y de carácter ciclónico sobre Aranda de Duero.

Días 13 al 15.—Pasa el régimen al Cantábrico y vuelve calor moderado, para hacer tiempo inseguro y de lloviznas.





Imprenta de Bernardo Fábregues.